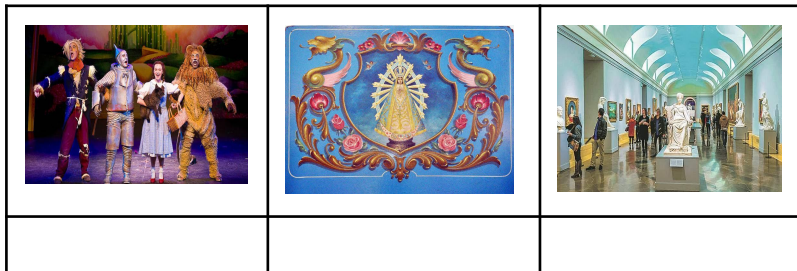


Trabajo Práctico evaluativo
3ºU Construcción de la Ciudadanía

Pautas para la resolución de las consignas:

- ♦ Leer con atención las preguntas y resolver según lo solicitado.
- ♦ Revisar el material de lectura titulado: Identidad, cultura y diversidad cultural.
- ♦ Releer la actividad" Interculturalidad" y" Pueblos Originarios. Sus derechos" , las lenguas indígenas y su cosmovisión"

1)- Mirar las imágenes y anotar si hacen referencia a la cultura en sentido material o inmaterial. ¿Qué otros ejemplos se pueden mencionar?



2)- Escriban una reflexión acerca de la importancia de la cultura y la diversidad cultural para la humanidad.

3)- Organizar en un cuadro o esquema la información sobre el significado, importancia y forma de clasificación del Patrimonio Común de la Humanidad

4)-Leer las definiciones y anotar el concepto que corresponda

-

Une a un pueblo y determinan el sentido de pertenencia de cada persona con su país. Son elementos por medio de los cuales nos reconocemos como pertenecientes a un mismo grupo(historia, territorio, lengua, símbolos patrios)

-

Es un tipo de relación que se establece entre culturas, se basa en el diálogo, el respeto y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida.

-

Convivencia de culturas en el mismo espacio territorial. Los diferentes grupos culturales no necesariamente desarrollan vínculos o relaciones de intercambio.

5)- Según el artículo:

a)-¿Qué problemas tienen los pueblos indígenas en América Latina?

b)-¿Qué derechos demandan los pueblos indígenas? ¿Es justo su reclamo? ¿Por qué?

6)-Observar las imágenes y responder: ¿A qué hacen referencia? ¿Qué representa cada una?

Imagen A



Imagen B



Imagen C



- **Fecha de entrega: 12/11**

Bibliografía

Sábado, 9 de agosto, 2014 - 12h

Amnistía denuncia abusos contra pueblos indígenas de América Latina.

DPA, Buenos Aires Amnistía Internacional (AI) denunció este sábado que los pueblos originarios de América Latina padecen abusos y sufren "numerosas desigualdades y violaciones a sus derechos en todo el continente".

La organización defensora de los derechos humanos emitió el documento "América, un continente en deuda con los derechos humanos de los pueblos indígenas", al celebrarse este sábado el Día Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

"En el continente americano, los pueblos indígenas sufren de forma desproporcionada pobreza, pago de salarios insuficientes, bajos niveles de educación, reducida esperanza de vida, elevada mortalidad materna e infantil y falta de acceso a saneamiento y agua potable", sostiene el informe difundido en Buenos Aires.

Amnistía advirtió asimismo que "a comunidades enteras se les niega el acceso a sus tierras ancestrales, mientras que otras son sometidas a represión violenta y a abusos por manifestarse pacíficamente en demanda de sus derechos humanos".

"A causa de la discriminación histórica, los pueblos indígenas se han visto más excluidos, marginados y apartados de los procesos de toma de decisiones que otros grupos", alertó.

Según la organización, las consecuencias de este proceso de exclusión "son más graves para las mujeres indígenas" porque ellas "soportan la doble carga de la opresión de género y discriminación".

Como ejemplo, Amnistía informó que "el 22 de enero la Fiscalía de Lima cerró los casos de más de 2.000 mujeres indígenas y campesinas pobres, a quienes las autoridades estatales esterilizaron sin su consentimiento pleno e informado en la década de 1990".

En el informe se documentan casos de agresiones físicas y actos de intimidación cometidos contra comunidades indígenas y sus líderes en los últimos doce meses. La directora de Amnistía Internacional Argentina, Mariela Belski, consideró que "los gobiernos de la región deben garantizar las condiciones necesarias para que los indígenas puedan defender pacíficamente sus derechos sin temor a sufrir represalias y para que los responsables por actos de violencia contra defensores de los derechos humanos indígenas sean puestos a disposición de la Justicia".